581

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 22 de junio de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 33/2021

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 242/2021, referente al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 09/2021 PROVISIÓN DE MATERIALES DE USO NOTARIAL - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – SBE. ID. N° 392.863 -**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por las firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA. y PROTECCION DOCUMENTAL SA.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

Lic. Nestor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
22 JUN. 2021
Firma: Hora: 10:30
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

580

INFORME DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 09/2021 PROVISIÓN DE MATERIALES DE USO NOTARIAL - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - SBE I.D. N° 392.863

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.		PROTECCION DOCUMENTAL SA.	
1. Formulario de Oferta (*) SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	1-3	CUMPLE	3-5	CUMPLE
2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) SUSTANCIAL La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	4-6	CUMPLE	9-10	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	181	CUMPLE	18	CUMPLE (SIPE)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**)**	182	CUMPLE	-	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 **(**)**	21-26	CUMPLE (Presenta AI N° 34/2020, AI.N° 35/20, AI. N° 1080/20 y AI. N° 1081/20)	93-95	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	187	CUMPLE	18	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	180	CUMPLE	18	CUMPLE (SIPE)
8. DOCUMENTOS LEGALES				
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*) SUSTANCIAL**	8	CUMPLE (SIPE)	23-91	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	184	CUMPLE	19-20	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	10	CUMPLE	21	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*) SUSTANCIAL**	11-16	CUMPLE	79-86 - 18	CUMPLE (SIPE)
7. Capacidad Financiera				
7.1. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año **2017, 2018 y 2019**	192-284-223-242 243-264 265-284	CUMPLE	98-111; 115-125 y 129-145	CUMPLE
b) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del año **2017, 2018 y 2019**	188-191, 201-204 212-215	CUMPLE	112-14; 126/28 y 146/48	CUMPLE
c. IVA General de **36 (TREINTA Y SEIS)** meses, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, para contribuyentes sólo del IVA General.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
d. Formulario 106 de los años **2017, 2018 y 2019** para contribuyentes del IRPC.	-	NO APLICA	-	NO APLICA
e) Formulario 104 del año **2017, 2018 y 2019** , para contribuyentes de Renta Personal	-	NO APLICA	-	NO APLICA

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Néstor Guanes
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.		PROTECCION DOCUMENTAL SA.	
g. Experiencia requerida				
1. El oferente deberá presentar copia de Contratos y/o Facturas, acompañados de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, conforme al criterio de evaluación indicado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato o factura por año.	48-168 285-294	CUMPLE	-	NO CUMPLE
9. Capacidad técnica				
9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
1. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con bóveda de seguridad de acceso restringido, dentro de sus instalaciones, para la guarda de las Hojas Notariales.	44	CUMPLE	-	NO CUMPLE
2. Declaración Jurada de poseer la capacidad de proveer las hojas notariales en cantidad y tiempo solicitado.	43	CUMPLE	-	NO CUMPLE
3. Declaración Jurada de contar con infraestructura adecuada para la producción de los impresos de seguridad **(maquinarias y equipos de impresión)**, así como procedimientos y reglamentos certificados de los procesos de producción.	39	CUMPLE	-	NO CUMPLE
4. Declaración Jurada de contar con medidas de seguridad interna y externa de sus instalaciones	38	CUMPLE	-	NO CUMPLE
5. Declaración Jurada que mantendrá la confidencialidad de los datos proveídos por la Corte Suprema de Justicia.	42	CUMPLE	-	NO CUMPLE
6. Especificaciones técnicas ofertadas.	172-179	CUMPLE	-	NO CUMPLE
* Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el **NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD**, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	35	CUMPLE	-	NO CUMPLE

Lic. Néstor Guerre
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS